

PR-TS-XXX-0

### Procedimiento para la inducción del personal académico nuevo

Fecha: 25/06/2019 Versión 3 Aprobado por Asamblea de Escuela: 26 de junio 2019

- 1. Objetivo: Informar al personal docente de nuevo ingreso al Departamento, sobre los aspectos relevantes en la actividad docente así como las generalidades de las reglas y procedimientos mínimos a seguir en materia académica y administrativa
- 2. Alcance: Este procedimiento de inducción aplica para el cuerpo docente de la Escuela de Tecnologías en Salud, que se integran por primera vez, después que ha culminado el proceso de contratación por parte de la instancia respectiva.

### 3. Definiciones y abreviaturas:

• UCR: Universidad de Costa Rica

• TS: Escuela de Tecnologías en Salud

#### 4. Narrativa del Procedimiento:

Una vez superado el proceso de selección, la persona docente, es contactada por la Dirección del Departamento, para recibir inducción sobre la presentación de requisitos para formalizar el contrato. Después de este paso, se realiza una reunión de inducción con la Dirección para abarcar tema de docencia y con la Jefatura Administrativa para temas de su competencia y de formalización de la relación contractual. Esta reunión abarcará temas de la Escuela de TS, el Departamento, la carrera y el curso o cursos específicos que asumirá la persona docente, así como la normativa de conocimiento obligatorio, la revisión del programa del curso y la declaración jurada de horario, entre otros que resulten pertinentes.

El siguiente paso es un recorrido por las instalaciones y el nuevo edificio, donde se le presentan sus principales características y las directrices de uso. La nueva persona docente es acompañada por la Dirección.

La inducción de la persona docente finaliza con su participación en una reunión inicial del curso lectivo, donde es presentada con el resto del personal docente y recibe información general sobre el ciclo lectivo.

#### 5. Documentos de referencia:

El procedimiento fue elaborado mediante consultas a la Dirección del Departamento y a la Jefatura Administrativa

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Universidad de Costa Rica Escuela de Tecnologías en Salud	
PR-TS-XXX-0	Procedimiento para la inducción del personal	Fecha: 25/06/2019 Versión 3
1 K-10-XXX-0	académico nuevo	Aprobado por Asamblea de Escuela:

### 6. Descripción del procedimiento

Pasos	Responsable	Descripción de la Actividad	Documentos de trabajo
1	Dirección del Departamento	Información sobre requisitos para la contratación Una vez definida en firme la nueva contratación:  a. Se solicita, mediante correo electrónico o teléfono a la persona docente la siguiente información para formalizar el nombramiento: Curriculum vitae, original y copia del título que lo acredita para ejercer en el campo específico, copia de cédula de identidad por ambos lados, certificación de cuenta bancaria de una entidad financiera nacional (Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular  Acuerdo para reunión de inducción  b. Se define la fecha y hora de la Inducción Inicial y se solicita que lleve la documentación indicada: Si es docente la reunión es con el Director o Directora del Departamento	Declaración jurada de control de nuevos ingresos y reingresos
2.	Nuevo docente	Prepara la información y requisitos solicitados	Curriculum vitae, original y copia del título, copia de cédula de identidad por ambos lados, certificación de cuenta bancaria de una entidad financiera nacional (Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular
3	Dirección del Departamento	Reunión de Inducción sobre la carrera y el curso asignado a la persona docente  La inducción se enfoca en los siguientes temas:  a. Información general sobre la Escuela de TS, el Departamento y la carrera.  b. Explicación sobre el o los cursos que la nueva persona docente asumirá, sus características, los lineamientos generales de trabajo y cualquier	Formulario de solicitud del marchamo y requisitos. Programa del curso asignado



PR-TS-XXX-0

## Procedimiento para la inducción del personal académico nuevo

Fecha: 25/06/2019 Versión 3 Aprobado por Asamblea de Escuela: 26 de junio 2019

	T		
		duda al respecto.	
		c. Se procede a entregarle en formato impreso o electrónico una copia del Programa del curso (s), y se le solicita que lo revise y actualice contenidos, pero sin hacer modificaciones de fondo y la remita a la Dirección para su aprobación antes del inicio de lecciones.	Lineamientos para formular los Programas de los cursos de Departamento
		d. Se indica a la persona docente la normativa universitaria de conocimiento obligatorio para el desempeño docente y la forma para obtenerla.	Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal
		e. Se brinda inducción sobre la forma de ingresar a la Plataforma de la UCR y llenar el expediente Único (Anexo 2)	Académico Reglamento de Régimen Académico Estudiantil Reglamento de Orden y
		<ul> <li>f. Se le invita a participar en la Reunión de Inicio de Ciclo Lectivo.</li> </ul>	Disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica
		g. Una vez concluida la reunión, la Dirección del Departamento, le acompaña y lo presenta ante la Jefatura Administrativa y a la Dirección de la Escuela.	Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual https://expediente.ucr.ac.cr Régimen Académico, Manual de Inducción al personal docente Portal UCR
		Reunión de Inducción sobre temas administrativos	
4	Jefatura Administrativa	<ul> <li>a. Saluda a la nueva persona docente y le recibe la documentación solicitada para formalizar el contrato.</li> <li>b. Se le indica que debe llenar y presentar la Declaración Jurada de Horario.</li> </ul>	Formato de Declaración Jurada de Horario
·		c. Brinda inducción sobre el trámite de ingreso vehicular (marchamo universitario), trámite para solicitar el carné de funcionario en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR así como el correo institucional en el Centro de Informática	Formulario de solicitud del marchamo y requisitos
		d. Atención de dudas.	
5	Dirección del Departamento	Recorrido por la planta física, y nuevo edificio de la Escuela, para informarle de sus características y facilidades para la docencia, así como los laboratorios y las directrices para su uso.	



PR-TS-XXX-0

## Procedimiento para la inducción del personal académico nuevo

Fecha: 25/06/2019 Versión 3 Aprobado por Asamblea de Escuela: 26 de junio 2019

6	Nuevo docente	Declaración Jurada de Horario  a. Confecciona la Declaración Jurada de Horario (Ver Anexo Nº1) donde especifica las funciones y/o actividades a desempeñar y la remite a la Jefatura administrativa b. Solicita inducción si requiere apoyo en la elaboración del instrumento.	Formato de Declaración Jurada de Horario			
7	Dirección del Departamento	Reunión de inicio de curso lectivo  Organiza la reunión e invita al nuevo docente a la reunión de inicio de ciclo lectivo, donde es presentado con el resto del cuerpo docente y recibe inducción sobre las generalidades del ciclo lectivo.				

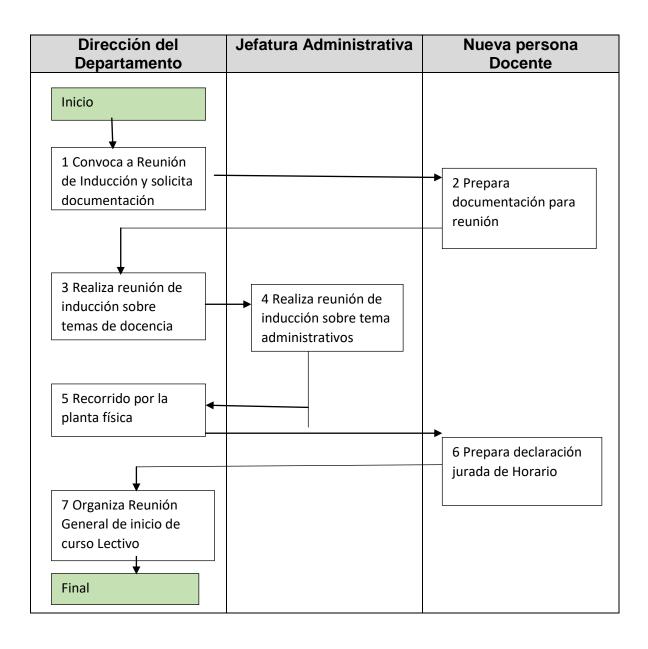


PR-TS-XXX-0

### Procedimiento para la inducción del personal académico nuevo

Fecha: 25/06/2019 Versión 3 Aprobado por Asamblea de Escuela: 26 de junio 2019

### 7. Diagrama de Flujo





PR-TS-XXX-0

# Procedimiento para la inducción del personal académico nuevo

Fecha: 25/06/2019 Versión 3 Aprobado por Asamblea de Escuela: 26 de junio 2019

### 8. Identificación de cambios y ediciones

Control de Cambios							
Versión modificada	Fecha de Revisión	Motivo de actualización					
1	26 de abril del 2018	Elaboración del procedimiento					
2	25 de abril 2019	Correcciones					
3	25 de junio 2019	Correcciones					



PR-TS-XXX-0

# Procedimiento para la inducción del personal académico nuevo

Fecha: 25/06/2019 Versión 3 Aprobado por Asamblea de Escuela: 26 de junio 2019

#### 9. Anexos

### Anexo Nº1. Declaración Jurada de Horario y Jornada de Trabajo

	UNIVERSIDAD D													No		
	Oficina de Recursos Humanos No												_			
***				DEC	CLARACIO	N JURADA	DE HORA	RIO Y JO	RNADA DE	TRABAJO						
Nombre del funcionario(a):						Número de c	édula				Número de telé	ilono del domi	:Bo:			
Unidad Académica o Administrativ	a Fac. Medicina	Escuela de Teo	nologías en S	alud		Dirección ele	chónica:									
A continuación declaro																
			UNIVE	RSIDAD DE C	OSTA RICA	(sea com	docente y	y/o admin	istrativo)							
Lugar de Trabajo	Cargo o Categoría	Jornada de Trabajo	Vigencia del nombramiento		Lu	ines	Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado	
	Calegoria	liabajo	Desde	Hasta	De	Α	De	Α	De	A	De	Α	De	A	De	A
			O	TRAS INSTITU	CIONES PI	ÚBLICAS, P	RIVADAS V	FUNDACIO	ONES							
	Cargo o Jornada de		nombramiento Lun		nes Martes Miércoles			Jueves Viernes Sábado				ado				
Lugar de Trabajo		Trabajo	Desde	Hasta	De	Α	De	Α	De	A	De	Α	De	Α	De	Α
											<u> </u>					
																_
														I		
Observaciones:																
Declaro bajo juramento	o que los datos p	roporcionados	en este doc	umento son	ciertos v	que cono	zco las sa	inciones e	establecio	las por la l	leaistación i	institucion	al v nacio	nal viae	ntes, a	ue se
refieren a la declaració																
relieren a la decidiació	iri idisa o omisa d															
relieren a la decidiació	irriaisa o orrisa a	,,														
reneren a la decidiació	irriaisa o omisa a	,,														
Firma del Funcionario(a		r Jerárquico Un	idad													



PR-TS-XXX-0

### Procedimiento para la inducción del personal académico nuevo

Fecha: 25/06/2019 Versión 3 Aprobado por Asamblea de Escuela: 26 de junio 2019

### Anexo Nº2. Expediente académico

Link: https://expediente.ucr.ac.cr/Inicio.aspx?ReturnUrl=%2f





PR-TS-XXX-0

## Procedimiento para la inducción del personal académico nuevo

Fecha: 25/06/2019 Versión 3 Aprobado por Asamblea de Escuela: 26 de junio 2019

### Bibliografía consultada y recomendada

El procedimiento ha sido elaborado mediante una consulta directa y sistematización de la información a la Directora del Departamento de Salud Ambiental y la Jefa Administrativa.